



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD COORDINADORA DE ASISTENCIA TÉCNICA LEGISLATIVA
Ley 1147/2007

UNIDAD COORDINADORA DE ASISTENCIA TECNICA LEGISLATIVA

I. INTRODUCCION

Mediante la Ley 1147 de 2007 “Por el cual se adiciona la Ley 5ª de 1992 y se crean la Comisión Especial de Modernización y las Unidades Coordinadoras de Asistencia Técnica Legislativa y Atención Ciudadana del Congreso de la República” se ha institucionalizado el proceso de modernización del Congreso de la República



CLAUSTRO SANTA CLARA

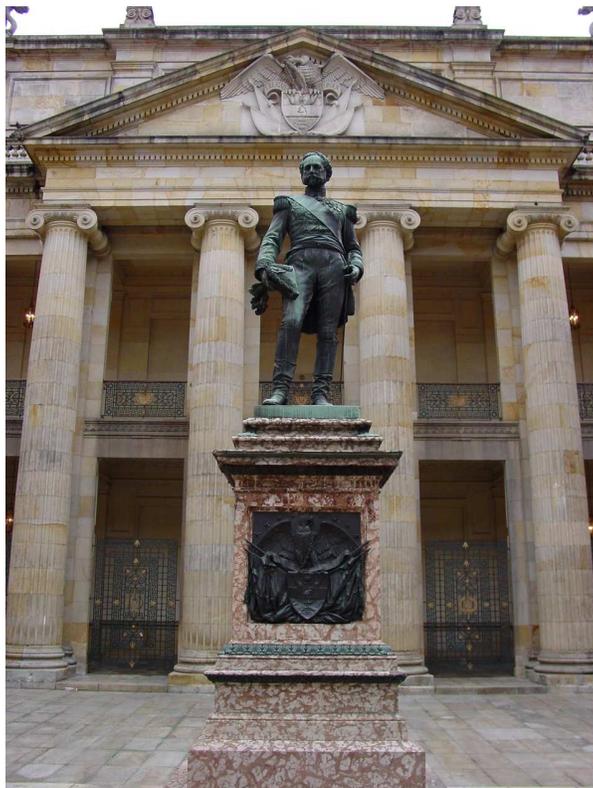
La ley fue concebida en el marco del Plan de Modernización y del Programa de Fortalecimiento del Congreso de la República, que procuran convertir el Congreso colombiano en una institución altamente técnica y participativa, preparada para asumir los retos que le plantea el siglo de las comunicaciones, la información y el conocimiento.

El Plan de Modernización, la Comisión Especial de Modernización y sus Unidades operativas son la respuesta del legislativo a las demandas de transformación que tienen origen tanto en el interior del Congreso como en la sociedad y las instancias de investigación y la academia.

II. ANTECEDENTES

En el año 2002, el Congreso de la República solicitó el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID. Con la finalidad de proyectar un diagnóstico y un Plan de Modernización del Congreso. Para tal fin se creó una Comisión Conjunta de Modernización, conformada por Senadores y Representantes a la Cámara. El Plan está compuesto de 6 componentes principales:

1. Fortalecimiento de la estructura y los procedimientos, tanto legislativos como administrativos del Congreso.
2. Establecimiento de un programa de asistencia técnica legislativa
3. Desarrollo de una oficina de atención ciudadana
4. Diseño y ejecución de un programa de educación y capacitación para los congresistas y el personal legislativo
5. Mejoramiento de las comunicaciones y las relaciones de trabajo entre el Congreso y el Poder Ejecutivo, así como con los medios de comunicación y la sociedad civil.
6. Mejoramiento de la infraestructura física y los sistemas de información legislativa del Congreso



PATIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA
CAPITOLIO NACIONAL

Por medio de una “*Carta de Entendimiento*”, USAID expresó su voluntad de colaborar en dos de los principales componentes del Plan de modernización: el componente segundo, que se refiere a la creación de una Unidad de Asistencia Técnica Legislativa, y el componente tercero que expresa la necesidad de crear una Unidad de Atención Ciudadana que se encargue de atender eficazmente a la ciudadanía que visite el Congreso y que solicite información. Para este propósito se creó el Programa de Fortalecimiento Legislativo, que tuvo como ejecutor en la primera fase la Agencia para el Desarrollo Rural ARD Colombia. En febrero de 2006, se culminó por parte de la Agencia Internacional la primera fase del Plan y se entregaron al Congreso las Unidades de Asistencia Técnica Legislativa y Atención Ciudadana completamente dotadas, con personal capacitado y con metodologías específicas de investigación legislativa que se han continuado desarrollado a lo largo de los meses corridos de este año.



PLAZOLETA RAFAEL NUÑEZ
CAPITOLIO NACIONAL